



Consejo de Ministros

## El Gobierno muestra su compromiso con el impulso a la formación y el empleo en las Islas Canarias

El Ministerio de Trabajo y Economía Social destina 42 millones de euros para financiar el Plan Integral de Empleo de Canarias

Las medidas darán cobertura a planes de formación específicos para los sectores más afectados por la crisis del COVID-19

Servirá para impulsar dinámicas de crecimiento económico y social en una situación extraordinaria, atendiendo a la singularidad canaria

28 de julio de 2020. El Consejo de Ministros ha aprobado en su reunión de este martes, a propuesta de la ministra de Trabajo y Economía Social, una aportación de 42 millones de euros del Servicio Público de Empleo (SEPE) que irá destinada al desarrollo del Plan Integral de Empleo en Canarias.

Ante el contexto actual, el Ministerio de Trabajo ha hecho un esfuerzo en adelantar los plazos previstos para su ejecución a este mes de julio. En el futuro es intención agilizar el marco regulatorio de las subvenciones de concesión directa.

Esta aportación del Ministerio de Trabajo y Economía Social servirá para impulsar dinámicas de crecimiento económico y social en una situación extraordinaria, para impulsar un plan de empleo integral que ha sido fruto del diálogo con los interlocutores sociales y el gobierno autonómico.

En el Plan Integral se incluye un conjunto de compromisos y medidas amplio, con un total de 17 acciones.

Estas medidas permitirán dar cobertura a planes de formación específicos para los sectores económicos más afectados por la crisis del COVID-19 y harán posible el desarrollo de un Plan Extraordinario de Empleo de transición ecológica para la contratación de trabajadoras y trabajadores.



Algunos de los objetivos principales serán, entre otros, el fomento de programas que contribuyan a la contratación de personas desempleadas y al mantenimiento y sostenibilidad de los puestos de trabajo, o el refuerzo de las actuaciones incorporadas en el Plan Estratégico de Subvenciones para la anualidad 2020 aprobado por el Gobierno de Canarias.

Destaca especialmente el desarrollo de actuaciones que tengan por objeto incentivar la creación de empleo o el mantenimiento de los puestos de trabajo suspendidos temporalmente por la COVID-19, especialmente para aquellos colectivos que tienen mayor dificultad en el acceso o permanencia en el mismo. Incentivos para la incorporación de nuevas tecnologías para pymes y autónomos cuya actividad se haya visto afectada de la declaración del estado de alarma la situación de crisis sanitaria por el Covid-19, así como incentivos a la contratación para pymes y autónomos cuya actividad se haya visto afectada por la COVID-19.

Además, se potenciará el desarrollo de actuaciones dirigidas a personas que se encuentren en desempleo de larga duración y aquellas otras vulnerables para el empleo, así como la promoción y el mantenimiento del empleo autónomo y de servicios de apoyo a la creación y mantenimiento de empresas.

También se fortalecerá el compromiso con la formación integral y con la cualificación de las personas jóvenes, así como el apoyo al emprendimiento, en especial el fomento de las empresas de Economía Social, o el compromiso de la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres, y de los colectivos más vulnerables.